

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPANIA TERAPIA RESPIRATORIA
TERRES S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
1997

Guayaquil, 23 de Marzo de 1998

"PARA DIGITALIZAR"

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Companias, pongo a vuestra consideracion, mi informe como Comisario de la Compania, correspondiente al Ejercicio Economico del año 1997.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al art.321 de la Ley de Companias sujetando la labor de los administradores, a una fiscalizacion estricta del desempeno de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea; ellos me han brindado su colaboracion para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compania.

He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio economico, se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez estan justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compania y que estan a consideracion de los senores accionistas. Los estados financieros presentan una estructura confiable para la empresa.

Al concluir debo manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantia de la labor de los administradores, estos deben cumplir con esta disposicion.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confio senores accionistas que ustedes apreciaran mi funcion como Comisario de esta compania que en todo caso es el producto del sincero interes de servir como dispone la Ley.

Atentamente,


ING. MARIA DEL CARMEN DE SANTANDER